COMISIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



NUMERO DE ACTA: 041

ASUNTO: Seguimiento al proyecto de Centro Comunitario del Fraccionamiento Colonial del Sur por el Comité de Vecinos

FECHA: jueves 7 de mayo de 2026

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas No 1 ubicada en el 3er piso de Presidencia Municipal

HORA DE INICIO: 10:04 HR. **HORA DE TÉRMINO**: 10:15 HR.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- COORDINADOR. - **PROFR. JOSÉ MAURICIO PADILLA**
- SECRETARIA. - **LIC. SANDRA MARBEL VALENZUELA MARTÍNEZ**
- VOCAL. - **MTRA. KARLA MICHAEEL ESCALANTE RAMÍREZ**

ORDEN DEL DIA

I. Lista de asistencia y declaración del Quórum.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

III. Seguimiento al proyecto de Centro Comunitario del Fraccionamiento Colonial del Sur por el Comité de Vecinos

IV. Asuntos generales.

V. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DE LA SESIÓN

El jueves 7 de mayo y reunida la Comisión de Centros Comunitarios, se celebró la sesión número 41 con la participación de representantes de la colonia Fraccionamiento Colonial del Sur y el comité de vecinos, el Regidor y Regidoras integrantes de la comisión. La reunión tuvo como finalidad principal informar y aclarar dudas respecto a la construcción de una obra próxima a ubicarse frente al predio conocido como "los arcos" y al proyecto de centro comunitario anunciado por la presidencia municipal. Durante la sesión se revisaron lista de asistencia, orden del día, acta anterior, seguimiento a proyectos en el territorio y asuntos generales. Se contó con la intervención por vía telefónica del director de Centros Comunitarios para aportar información documental y procesal sobre el proyecto anunciado al que hacen referencia los vecinos.

Primer punto: El Regidor Prof. José Mauricio Padilla Coordinador de la comisión, da la bienvenida procediendo al pase de lista y declarando quorum legal, así como válidos los acuerdos en virtud de la presencia de las integrantes de la comisión: Regidoras Lic. Sandra Marbel Valenzuela Martínez, secretaria de esta comisión edilicia, y Mtra. Karla Michaeel Escalante Ramírez, vocal.

Segundo punto: El Regidor, Prof. José Mauricio Padilla Coordinador de esta comisión, procede a dar lectura al Orden del Día y lo somete a consideración de las integrantes, siendo aprobado por unanimidad de votos; acto seguido, procede a desahogar los siguientes puntos.

Tercer punto: El Regidor Prof. José Mauricio Padilla, Coordinador, somete a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria No 40 de esta H. Comisión, celebrada el jueves 23 de abril, en virtud de haber sido circulada y entregada previamente, siendo aprobada por unanimidad.

Cuarto punto: Seguimiento al proyecto de Centros Comunitarios en Fraccionamiento Colonial del Sur

Este punto concentró la discusión principal. Vecinos expresaron su preocupación por una obra que se está realizando frente a los arcos, en el mismo entorno donde se propuso un nuevo centro comunitario anunciado por la presidencia municipal. Señalaron que hay una partida presupuestal significativa y que la obra ha generado confusión: algunos la identifican como guardería, otros como centro comunitario municipal o estatal. Mencionaron que una empresa constructora identificada como RUBA ejecutó obras y dejó escombros y residuos, y que hay señales diversas sobre titularidad de la obra. Un ingeniero encargado de la obra habría referido que la construcción pertenece a una modalidad comunitaria y que no existe una manta o señalización oficial que indique responsable ni tipología clara de la obra.

Por parte de la comisión se contactó telefónicamente al director de Centros Comunitarios (Luis Fernando) quien informó que respecto al centro comunitario anunciado para la zona de los arcos existe un litigio promovido por propietarios originales; dicho litigio impide el avance administrativo y de obra hasta que el juicio se resuelva. Sobre la obra nueva frente al predio, el director manifestó desconocer su naturaleza precisa y se comprometió a investigar si corresponde a un centro comunitario, guardería u otra figura, y a entregar información puntual en la siguiente sesión.

Propuestas por asunto

- Propuesta 1 (Asunto 4): Invitar formalmente al director de Centros Comunitarios a la próxima sesión para que informe sobre la obra frente a los arcos y el estado del centro comunitario anunciado.
- Propuesta 2 (Asunto 4): Realizar verificación in situ y documentar con fotografías la obra y los residuos dejados por la constructora RUBA para generar evidencia técnica y administrativa.
- Propuesta 3 (Asunto 4): Solicitar a la autoridad municipal la información oficial sobre la tipología de la obra (centro comunitario, guardería, obra estatal o municipal) y su responsable legal.
- Propuesta 4 (Asunto 5): Gestionar la retirada de escombros y residuos por parte de la empresa responsable o, en su defecto, por la autoridad municipal, con cargo al responsable conforme a normatividad.

Acuerdos logrados

- Acuerdo 1: Se aprobó invitar al director de Centros Comunitarios a la próxima sesión. El director aceptó investigar y llevar información puntual sobre la obra y el proyecto anunciado.
- Acuerdo 2: Se acordó realizar una inspección in situ y documentar mediante fotografías el estado del predio y la presencia de residuos. Se encargó a miembros presentes y a Iris (mencionada en la reunión) la toma de evidencias fotográficas.
- Acuerdo 3: Se solicitó a la dirección correspondiente que entregue a la comisión, por escrito, la naturaleza de la obra (centro comunitario, guardería u otra) y la identificación del responsable de la ejecución, así como la existencia o no de señalización oficial que acredite la inversión pública.
- Acuerdo 4: Se instruyó a la secretaría técnica para gestionar la petición formal de retiro de escombros y la supervisión de cumplimiento, informando acciones a la siguiente sesión.

Asuntos generales: Se registraron las siguientes intervenciones en asuntos generales: la preocupación vecinal por la acumulación de basura y escombros dejado por la constructora, la necesidad de verificar la titularidad y responsabilidad de la obra, la importancia de la transparencia respecto a partidas presupuestales anunciadas y la sugerencia de documentar con fotografías. No se presentaron otros asuntos adicionales.

Se aclaró que la empresa constructora habría finalizado viviendas en la zona, pero dejó grandes cantidades de desechos. Se propuso documentar la situación con fotografías que permitan evidenciar el estado del terreno y los residuos. Además, se solicitó la intervención de la comisión para solicitar a las instancias responsables la remoción de escombros y la verificación de documentación de obra.

Cierre de la sesión: Concluida la discusión y habiendo fijado acciones de seguimiento, se procedió al cierre de la sesión a las 10:15 horas. Se acordó convocar a una nueva sesión en la que el director de Centros Comunitarios y la presidenta de la comisión participen para informar puntualmente sobre la naturaleza de la obra y el estado del proyecto del centro comunitario anunciado.
Se fijó como compromiso la realización de una inspección, la recopilación de evidencia fotográfica y la convocatoria a una próxima sesión con la presencia del director de Centros Comunitarios y la presidenta de la comisión para rendir informe y resolver dudas pendientes.

ATENTAMENTE LO(A)S REGIDORE(A)S INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS

PROFR. JOSÉ MAURICIO PADILLA

Coordinador.

Lic. Sandra Marbel Valenzuela Martínez

Secretaria.

Mtra. Karla Michaeel Escalante Ramírez

Vocal.

Nota: fuera de acta, se anexa lista de asistencia para funcionarios e invitados, así como la lista de ciudadanos que asisten y se indica si participan. Formato especial con aviso de privacidad, autorizado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Se elabora generalmente por las asistentes administrativas.

Esta hoja forma parte del Acta 041 de la Comisión Conjunta de Centros Comunitarios y Educación del jueves 7 de mayo de 2026

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS

Fecha: 07 de Mayo de 2026

Lugar: Sala de juntas de Regidores ubicada en el tercer piso.

Hora: 10:00 hrs.

Integrantes de la Comisión

Prof. José Mauricio Padilla.
Coordinador

Lic. Sandra Marbel Valenzuela Martínez
Secretaria

Mtra. Karla Michaeel Escalante Ramírez
Vocal

FUNCIONARIOS Y/O PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN ASISTENTES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Jose Luis Leyva G.	Asesores	
Victor Fdo Peregrino Mtz.	Asesor.	

COMISIÓN:
CENTROS COMUNITARIOS

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2021-2024

FECHA: 07 de Mayo de 2026
LUGAR: Sala de Juntas de Regidores ubicada en el tercer piso de Presidencia Municipal.
HORA: 10:00am

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.
El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx
Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

#	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	ENTIDAD QUE REPRESENTA	ASUNTO DE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES
1	Janett Tijerina Vergara	TESTADO	Sgto. Coronel	Asesor Comentario	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

~~Jose Mauricio Padilla. Coordinadora de la Comisión de Centros Comunitarios. Acta de Comisión. Documento de 8 páginas. Eliminado: correo electrónico personal de~~ ciudadanos. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que ~~contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Versión Pública aprobada el 06 MARZO 2025, en la Novena Sesión Extraordinaria del~~ Comité de Transparencia.